



CAJA DE SEGURO SOCIAL



ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

RES. 55,023-2021-J.D.

**CELEBRADA EL: 19 DE OCTUBRE
2021.**

Resolución No. 55,023-2021-J.D.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL,

En uso de sus facultades y reglamentarias y;

CONSIDERANDO:

Res. 56,023-2021-J.D.

RIMERO: INSTRUIR, a la Secretaria Técnica de Responsabilidad y Soporte Institucional, para efectos que publique en las instancias correspondientes los actos administrativos que expida la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social, en el ejercicio de sus funciones descritas en el artículo 28 de la Ley 51 de 2005, de efectos generales y que coadyuven al logro de los fines y Res. No. 55,023-2021-J.D. objetivos institucionales, entendiéndolo como tales todo lo concerniente a las autorizaciones del gasto, aprobaciones de traslados de partida, proyectos de presupuestos, gastos e inversiones de la institución, aprobación de estados financieros, aprobación de las bases técnicas para el cálculo del financiamiento para establecer el balance actuarial, aprobación de estructuras administrativas y de cargos y salarios.

SEGUNDO: ESTABLECER, que la Secretaria Técnica de Responsabilidad y Soporte Institucional, deberá realizar estas publicaciones acatando lo estipulado en el Procedimiento de la Secretaria Técnica de Responsabilidad y Soporte Institucional (Transparencia) para Publicar y Brindar Acceso a la Información que se Divulga en el Portal de Transparencia de la Caja de Seguro Social No. P-290, y en la Norma para la Publicación de Datos Abiertos en la Caja de Seguro Social de mayo de 2021.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 43 de la Constitución Política, Artículos 2, 16, 22, 20 y 28 de la Ley 51 de 2005, Ley 6 de 2002 y el Procedimiento de la Secretaria Técnica de Responsabilidad y Soporte Institucional (Transparencia) para Publicar y Brindar Acceso a la Información que se Divulga en el Portal de Transparencia de la Caja de Seguro Social.